

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO REGISTRO DE CONSULTAS DEL PADRÓN VEHÍCULAR**

La Fiscalía General del Estado, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro del control de las personas que consultan información, en relación al Padrón Vehicular en toda la República, proporcionándoles la información de los Datos Registrados en el Sistema Nacional de Seguridad Pública; teniendo como supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, la seguridad nacional, disposiciones de orden público y seguridad pública o para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Se informa al titular que se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.**

La información recabada puede ser validada y justificada con la consulta realizada en la investigación que con lleva algún hecho delictivo, esto es con el fin que la Dirección de Informática y Estadística, lleve un registro para la justificación de las consultas e información proporcionada ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública del Modulo de Vehículos Robados y Recuperados en la Opción PADRON VEHICULAR. Por lo que se realizara la transferencia de datos para la colaboración de las diversas Fiscalías y/o Procuradurías del País.

**Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral**

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consulta en nuestro portal de internet <http://www.fge.yucatan.gob.mx>